



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°181 de fecha 25/03/2026

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Alfonso Cid Pinto
Secretario Ejecutivo/Ministro de Fe
Consejo Regional de Ñuble**





CITACIÓN.



OFICIO	N°032/2026/Actualización III al 25/03/2026.
MAT.	Citación a Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026.
FECHA	20 de marzo de 2026.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Actualización III de Tabla con Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo al siguiente detalle:

Sesión Ordinaria	N°181
Día	25 de marzo de 2026
Hora	12.00 a 14.00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.
Asesor Jurídico/Res. Exenta N°02000/02/12/25	Claudia Cabrera Torres/Titular Jorge Parra González/Suplente

1) **Inscripción para hacer uso de la palabra en Puntos Varios:** El Presidente del Consejo Regional consulta a los consejeros y consejeras regionales quienes harán uso de la palabra en Puntos Varios.

Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
Barbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	Maria Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Urza Zambrano
Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández

2) **Aprobación de Actas:**

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
N/H	N/H	N/H

3) **Informes de Comisiones:**

3.1 **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Presidente-Consejero Regional Christopher Casanova González)**

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
09	18/03/2026	N/H	Aprobación de Mandatos consejeros y consejeras regionales	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala

3.2 **Informe de Elección de Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones del Consejo Regional de Ñuble/Período 25/03/2026 al 14/01/2027.** (Alfonso Cid Pinto, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble).

3.3 **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial: (Presidenta-Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy)**

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
07	25/03/2026	N°00293 de fecha 23/03/26	Aprobación "Plan de Desarrollo Cordillera"	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala





3.4 Materia Solicitada por el Ejecutivo

Nº Ordinario Fecha	Materia	Solicitud Pronunciamiento.
Nº00200 de fecha 23/03/26 00294 de fecha 23/03/2026	Instructivo Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% Asignación Directa	Solicita Aprobación de Sala

4) Puntos Varios: Desarrollo de intervenciones de consejeros y consejeras regionales inscritos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers





QUORUM

El **Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°181** de fecha **25/03/2026**, mediante el **Oficio N°032** de fecha **20/03/2026**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, siendo presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **12.07 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Licencia Médica
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos/Presidente del Consejo Regional	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe, Alfonso Cid Pinto**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°181 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.





Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz quienes se inscribirán en los Puntos Varios; los **consejeros regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Dálíbor Franulic Muñoz y Wilson Ponce Hernández**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la presente Sesión Ordinaria, en **Puntos Varios**.

Enseguida, solicita dar inicio al primer punto de la tabla con la Aprobación de las Actas.

APROBACIÓN DE ACTAS.

No Hay Actas para Aprobar.

INFORME DE COMISIONES.

Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, junto con saludar a todos los presentes señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09, instancia en la cual se analizó el requerimiento de solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 11/03/2026 al 17/03/2026, y enviadas a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales”*.

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión indica que la solicitud de mandatos fue aprobada por Unanimidad, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalíbor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.





Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°181** de fecha **25/03/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **11/03/2026 y el 17/03/2026**, para asistir a invitaciones de acuerdo a listado adjunto al certificado de aprobación.

Materia N°02:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la siguiente materia la cual fue tratada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, respecto a la elección de presidentes y vicepresidentes de las comisiones del Consejo Regional de Ñuble, periodo 25/03/2026 al 14/01/2027, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Consejo Regional”*. De acuerdo a lo señalado, procede a dar lectura al siguiente detalle:

ELECCIÓN DE PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES COMISIONES CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE/PERIODO 25/03/2026 AL 14/01/2027.

En Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección:

Presidente	Christopher Casanova González / 08 VOTOS
Vicepresidente	Arnoldo Jiménez Venegas / 07 VOTOS

En Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección:

Presidente	Carlos Chandía Bravo / 06 VOTOS
Vicepresidenta	Daniela Guzmán Yévenes / 02 VOTOS

En Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°07 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidente	Mario Urra Zambrano / 04 VOTOS
Vicepresidente	Iter Stuardo Malverde / 03 VOTOS





En Comisión de Salud Y Medio Ambiente N°05 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidente	Mario Urra Zambrano /05 VOTOS
Vicepresidente	Wilson Ponce Hernández / 03 VOTOS

En Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°06 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidenta	Bárbara Hennig Godoy / 05 VOTOS
Vicepresidenta	Daniela Guzmán Yévenes / 02 VOTOS

En Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°02 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidente	Dálíbor Franulic Muñoz / 05 VOTOS
Vicepresidente	Wilson Ponce Hernández / 03 VOTOS

En Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°01 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidente	Sergio Ruiz Aedo / 05 VOTOS
Vicepresidente	Pablo Jiménez Acuña / 03 VOTOS

En Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidente	Sergio Ruíz Aedo / 04 VOTOS
Vicepresidente	Marcelo Cifuentes Cifuentes / 03 VOTOS

En Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°03 de fecha 18/03/2026, se procedió a realizar la siguiente elección.

Presidenta	María Elena Acuña Olivera / 05 VOTOS
Vicepresidente	Pablo Jiménez Acuña / 03 VOTOS





De acuerdo a lo anterior, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita al Pleno del Consejo, la ratificación de las votaciones realizadas en base a elección de presidentes y vicepresidentes para las comisiones del Consejo Regional de Ñuble, de acuerdo a informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, **APRUEBA** la “**DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, POR EL PERIODO 25/03/2026 HASTA EL 14/01/2027, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°00027 DE FECHA 19/01/2024, Y SE RATIFICA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO, DE ACUERDO A VOTACIÓN REALIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°84 DE FECHA 14/01/2025, LO CUAL FUE SANCIONADO MEDIANTE LA EMISIÓN DE CERTIFICADO N°1135 DE FECHA 17/01/2025, según detalle incluido en Certificado de Aprobación.**

Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°07 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidenta, consejera regional Bárbara Hennig Godoy.

Materia N°01:

La **presidenta de la comisión, consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, junto con saludar a los presentes, señala: “**Paso a dar cuenta de la comisión N°07 de fecha 25/03/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00293 de fecha 23/03/2026, el cual solicita Aprobación “Plan de Desarrollo Cordillera”.**

De acuerdo a lo señalado, indica el Jefe de División Erick Solo de Zaldivar realiza una presentación, quien explica en forma genérica en que consiste este Plan de Desarrollo Cordillera, señalando y poniendo en contexto que esto es una política de intervención en zona de rezago histórico. Este plan articula una extensa cartera de inversiones para responder a las necesidades críticas de la zona cordillerana, abordando las urgencias de infraestructuras y brechas sociales.





Uno de los focos de desarrollo, es mejorar e incrementar la infraestructura para tener un mejor acceso a servicios básicos, a la conectividad y la capacidad territorial como elemento habilitante para el desarrollo humano sostenible.

Para finalizar, indica que, en la votación de la comisión, **se abstuvo el consejero Arnoldo Jiménez, Carlos Chandía, Daniela Guzmán, Dalibor Franulic, votos a favor de María Elena Acuña Olivera, Bárbara Hennig Godoy, la consejera Lorena Jardúa se encuentra con Licencia Médica y el consejero Mario Urra, ausente.** De acuerdo a lo anterior, la materia se aprobó por Mayoría Simple, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se someter a votación la materia.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita al Pleno del Consejo la votación del requerimiento enviado a través del **Oficio N°00293 de fecha 23/03/2026.**

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Inhabilidad: Consejero Regional Marcelo Cifuentes Cifuentes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA “PLAN TERRITORIO EN DESARROLLO CORDILLERA Y SU CARTERA DE INICIATIVAS”, el cual agrupa estratégicamente a 10 comunas focalizadas: ÑÍQUÉN, SAN CARLOS, SAN FABIÁN, COIHUECO, PINTO, BULNES, EL CARMEN, SAN IGNACIO, PEMUCO Y YUNGAY”.

Luego de la votación la **presidenta de la comisión consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, indica que desea agradecer al Jefe de División **Erick Solo de Zaldivar**, por la información que les hizo llegar para tener mejor claridad de cuáles son los proyectos y cuáles son las comunas beneficiadas.

Finalmente, la presidenta de la comisión, señala que es todo lo que puede informar del trabajo de la comisión.





Interviene el **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, quien le consulta al Presidente del Consejo Regional, si tiene conocimiento del largo debate que se dio durante el desarrollo de la comisión, en la cual él asiste como oyente y no le corresponde votar, sin embargo le reitera algo de lo que también se suman don Arnoldo y Carlos, en el sentido de los tiempos para contar con la información adecuada y completa de esta iniciativa, porque existe un tema de responsabilidad al momento de votar, y eso lo desea dejar presente, porque esta responsabilidad pasa también por instruirse e informarse y de conocer las materias, y esto no es primera vez que ocurre y espera que esto se pueda mejorar, porque es la única manera, tal como dijo don Arnoldo, en tener un conocimiento acabo y preciso de cada materia lo que también demuestra el respeto ante este cuerpo colegiado.

Siguiendo con su intervención, señala que personalmente consultó sobre los montos que implica, los plazos, porque finalmente como les pasó en la Provincia del Itata, hay muchos proyectos y muchos anuncios que no se concretan, entonces la desilusión es mucha y no desea que eso se repita de nuevo con esta zona que es cordillera que involucra a muchas más comunas, así que señala que ojalá esto pueda mejorar también en un futuro.

El **Presidente del Consejo Regional**, agradece al consejero regional su indicación y la acoge.

MATERIA SOLICITADA POR EL EJECUTIVO:

El **Presidente del Consejo Regional**, informa que solicita poder votar una materia directa, que se refiere a lo requerido a través del **Oficio N°00200 de fecha 26/02/2026** y **Oficio N° 00294 de fecha 23/03/2026**, sobre el “**Instructivo Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%, Asignación Directa**”.

De acuerdo a lo señalado, solicita al Secretario Ejecutivo, se sirva tomar la votación al Pleno del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°00200 de fecha 26/02/2026** y **N°00294 de fecha 23/03/2026**.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.





ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA “INSTRUCTIVO GENERAL DEL CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%, ASIGNACIÓN DIRECTA AÑO 2026 Y SUS MODIFICACIONES, INCLUIDO EL TOPE DEL 20%”.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, consulta al Gobernador, si el compromiso autorizado por el Gobernador Regional el año anterior continua este año, en el sentido de trabajar estos fondos directos con cada uno de sus detalles en el Consejo Regional.

El **Presidente del Consejo Regional**, responde que el compromiso continúa porque todos los proyectos de asignación directa, pasan por el Consejo Regional.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que desea valorar y agradecer por una moción que en su momento presentó el consejero regional Marcelo Cifuentes, por ejemplo, respecto de los montos de los talleristas y profesionales, lo cual se reajustó, lo que fue aceptado de igual manera en la comisión, lo que en cierta manera concordaba con una propuesta que señaló el consejero Arnoldo Jiménez respecto al tema de los máximos financiamientos, porque hay que resguardar que ojalá esto tenga también equidad en los territorios y que no solo una institución se los lleve, y es por eso que agradece y valora, porque ve que la propuesta trae un 20% como máximo asignado de tope.

Así también, señala que concuerda con lo expresado por el consejero regional Sergio Ruiz, en el sentido de que el Consejo Regional sepa antes de pasar al análisis de comisiones, cuáles son las iniciativas, cual es la sensibilidad, hacia donde se enfocan los recursos, considerando siempre una equidad territorial, especialmente en la provincia del Itata, porque el año pasado el porcentaje no fue equitativo, entiendo que la mayor cantidad de población se encuentra en la provincia de Diguillín, sin embargo solicita considerar su provincia, entendiendo que va a ver mucho interés ahora, en el sentido que se abre la expectativa para que sean más instituciones las que postulen, y ojalá no les pase lo del año pasado, que aprobaron una y finalmente no llegó con la documentación y no se le pudieron asignar los recursos, y en el caso de Quillón, hubo un Club Deportivo que finalmente no cumplió con el compromiso que tenían y se perdieron los recursos, los que tal vez, pudieran haber beneficiado a otras organizaciones.

Interviene el **consejero regional Mario Urra Zambrano**, quien señala que a través del Gobernador, desea felicitar a su equipo de trabajo respecto de esta iniciativa, y en el mismo tenor del consejero Wilson, indica que el consejero Marcelo Cifuentes hizo algunas apreciaciones que fueron acogidas y que personalmente en su momento no fueron entendidas, y además, hizo una comparación que a lo mejor no estuvo bien realizada, pero es de caballeros reconocer, que efectivamente era necesario poder aumentar el valor de aquellas personas que con esfuerzo llegan a sectores muy rurales a realizar talleres, los que son de alto impacto para las personas que asisten, por lo tanto, reitera las felicitaciones para el equipo que realizó este trabajo, Tamara, Gabriela, que son parte de este equipo, porque este 8%, que si bien es cierto a lo mejor no es tanta plata, sin embargo, tiene un tremendo impacto en las organizaciones sociales.





Siguiendo con su intervención señala que quienes recorren las organizaciones, los territorios, el tener la facultad de poder distribuir estos recursos dentro de las comunas y a muchas organizaciones, tienen un impacto más grande que un proyecto para una sola comuna; por lo tanto, que se siga trabajando con los consejeros, agradeciendo al Gobernador la disposición de presentar al Consejo Regional estos proyectos, agradece también, que puedan venir las organizaciones para poder conocerlas, porque es bueno decirlo, que se han sensibilizado muchísimo con organizaciones que han venido a demostrar el gran trabajo que realizan con niños, con adultos mayores, por lo tanto, es bueno que sigan trabajando unidos en este tipo de cosas junto a los demás consejeros regionales.

VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, por lo que le ofrece la palabra en primer lugar, al **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Dálbor Franulic Muñoz y Wilson Ponce Hernández**.

1. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, solicita oficiar al Gobierno Regional de Ñuble, con la finalidad de requerir información sobre el “Estado y curso en que se encuentra el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación SSR Flor de Quihua”, proyecto cuyo diseño fue contemplado en el convenio de Financiamiento GORE-DOH. Lo anterior en forma especial respecto a situación de término de etapa de diseño y programación de financiamiento con fondos sectoriales DOH. (información requerida en conjunto con el consejero regional Pablo Jiménez Acuña).

En segundo lugar, solicita un informe oficial sobre la Iniciativa de Paso Fronterizo de la Provincia de Punilla, estado actual de avance, acciones que se hayan contemplado para su concreción y apoyo considerado a nivel regional para lograr dicho fin.

2. El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que no pueden ser espectadores pasivos ante la realidad que golpea el bolsillo de los vecinos en el tema del precio del combustible, considerando que esto no es algo que hizo el Gobierno de turno sino que es algo a nivel mundial, donde la política macroeconómica no depende de las personas, sin embargo, la gestión de la conectividad regional de Ñuble, es nuestra responsabilidad, y el Gobierno Regional tiene la atribución y el deber ético de priorizar recursos para fortalecer el transporte público.

De acuerdo a lo señalado, el consejero propone avances en algunos ejes inmediatos, por ejemplo: Optimización del Fondo de Apoyo Regional, porque se deben asegurar que los recursos de la Ley Espejo de Transantiago, se utilicen íntegramente en proyectos que reduzcan el costo de operación en líneas locales, para frenar el traspaso de los precios a los usuarios, subsidios a zonas aisladas por ejemplo, reforzar convenios con transporte para garantizar que ninguna comunidad quede desconectada por la falta de rentabilidad generada por el alza del diésel.





Señala además, que su labor en esta sala no es solamente para aprobar cemento, sino que su labor es para mejorar la calidad de vida de las personas; no pueden controlar el precio del barril de petróleo, pero sí pueden decidir cómo se pueden usar sus facultades para que este impacto no les afecte a los más vulnerables, y así como en algún momento han aprobado proyectos que a lo mejor no son tan importantes en este momento, si a futuro, como por ejemplo el parque Santa Rufina, se puede priorizar en ir en ayuda de todos los vecinos.

3. El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que dentro de los recursos que se invirtieron por parte del Gobierno Regional, hay varias iniciativas en diferentes comunas y desea preguntar por una específicamente, que es el empastado de la cancha San Ignacio Palomares en la comuna de Ránquil; y conocer si esa obra ya está entregada, cuándo se va a inaugurar, porque es una inquietud que tienen los deportistas de la localidad.
4. El **consejero regional Dálbor Franulic Muñoz**, consulta si se han tenido novedades respecto del proceso de licitación de las ambulancias, porque las comunas consultan y sobre todo quienes están muy complicados Cobquecura y Trehuaco, pero a la vez ver la posibilidad de pedir en paralelo, apoyo a otras regiones.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que el proyecto está ingresado en Contraloría para Toma de Razón.

5. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, solicita información sobre la situación actual del proyecto 21 canchas para Ñuble y su estado de avance.

Respecto al alza de combustible, se ha desatado una verdadera psicosis, en Ñuble y en el país, sobre esta medida que personalmente estima que fue apresurada y que está golpeando directamente a muchas familias, por lo tanto, desea hacer una invitación a sus colegas, para que también desde aquí como cuerpo colegiado, puedan dar una señal de empatizar con la ciudadanía y con las comunas, porque todos saben que como consejeros son privilegiados en ese tema, particularmente en el combustible, porque al tener que representar al Consejo Regional, tienen acceso a ese beneficio, y es por eso que desea plantear poder renunciar al uso de este beneficio dentro de las actividades que tienen dentro del territorio o en sus provincias, entendiendo que los costos asociados a los traslados a sesiones y comisiones se puedan mantener, y de esta manera dar una señal a la ciudadanía de la sensibilidad social que tienen como consejeros respecto a los días que se están viviendo.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que esa propuesta se pueda trabajar en la Comisión de Gobierno, si es que lo estiman pertinente.

Interviene el **consejero regional Christopher Casanova González**, quien le consulta al Gobernador sobre una solicitud enviada por el tema de la implementación de vestuario para los consejeros y consejeras regionales.

Interviene el **Secretario Ejecutivo**, quien con el permiso del Presidente del Consejo Regional, indica que el Oficio con el requerimiento se envió al Gobernador y que se encuentra en la Oficina de la DAF, se conversó con la Sra. Alicia Contreras y efectivamente para este viernes, pueden tener alguna señal sobre la solicitud.





Interviene el **Presidente del Consejo Regional**, quien desea informarle a los consejeros y consejeras, que a propósito del contexto que están viviendo, van a ingresar una circular que llegó hace una semana atrás, en la cual se informa de una rebaja presupuestaria del 3%, la cual están analizando, por lo que se debería ingresar en los próximos días al Consejo Regional, porque finalmente, es el Consejo es el que aprueba o rechaza todas las modificaciones presupuestarias, por lo tanto, está será una materia de discusión, la que sería la segunda del año, porque ya les hicieron una rebaja del 3% de emergencia, lo que se traduce en cerca de cinco mil millones en el total del presupuesto regional.

Igualmente indica que se encuentran en conversaciones con el Ministro de Hacienda y ayer con el Presidente de los Gobiernos Regionales, a propósito del alza de los combustibles, porque es muy difícil que algún Gobierno Regional pueda asumir con todas las rebajas que ya existen, sin embargo, ayer el Ministro lo informó en el Parlamento que se estaba estudiando la forma de suplementar los fondos a los Gobiernos Regionales para que puedan a través de ellos, hacer subsidios al transporte público rural, de lo cual no hay ni certezas ni metodologías de cómo hacerlo, ya que no hay un mecanismo establecido para ello. Para ello, en el día de hoy, hay una reunión en la Comisión de Hacienda, para analizar esta propuesta, pero más que transferir a los Gobiernos Regionales, hacerlo directamente al Ministerio de Transportes, y que ellos hagan el subsidio directamente, porque el paso por los Gobiernos Regionales puede retardar esa entrega. De acuerdo a lo señalado, indica que se encuentran a la espera para ver que sucede, lo cual desea informar porque probablemente puede ser parte del debate que se va a instalar en los próximos días.

Finalmente indica, que habiéndoles descontado ya un 6% y teniendo algunas voces de que viene un nuevo ajuste, van a estar muy estrechos este año, sin embargo, están salvaguardando que las obras iniciadas puedan continuar, pero además desean ser prudentes en esa materia, porque hoy están pisando sobre caminos muy inciertos. Personalmente, lamenta mucho el alza y lo dijo ayer públicamente, porque esto no tiene que ver solamente con el aumento al combustible, esto es una cadena para empezar la inflación, aumenta el costo de la vida, y un aumento de la pobreza al final del día, entendiéndolo de igual manera los contextos internacionales por esta guerra que los afecta a todos.

Interviene el **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, quien le consulta al Gobernador sobre lo que dijo la semana pasada, que se iba a buscar con el Ministerio de Hacienda una respuesta de dónde se iban a hacer los recortes, lo que es bueno tener claro en el momento de presentar y aprobar las iniciativas.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que no salió humo blanco de esa reunión con el Ministro de Hacienda, no hubo acuerdo entre los Gobiernos Regionales con Hacienda, por lo tanto, quedó en estatus quo esa situación.





Interviene el **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, quien aprovechando lo que señala el Presidente del Consejo, recuerda que la vez anterior cuando hubo un recorte, lo pusieron sobre la mesa, por lo que propone como sugerencia, que tal vez sería interesante para demostrar unidad en la defensa de los recursos de la región, que en esas reuniones en las que participa el Gobernador, pudiera integrar representantes de las bancadas, porque cree muy importante que las distintas corrientes políticas que hoy día están representadas en este Consejo Regional y también puedan acompañarlo para hacer fuerza, porque cree que cuando uno demuestra unidad en una región, también las autoridades deberían considerar las distintas opiniones, lo que siempre es beneficio de las comunidades.





RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01:

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 11/03/2026 y el 17/03/2026, para asistir a invitaciones de acuerdo a listado adjunto al certificado de aprobación.

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación: **UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.**

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, **APRUEBA** la "DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, POR EL PERIODO 25/03/2026 HASTA EL 14/01/2027, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°00027 DE FECHA 19/01/2024, Y SE RATIFICA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO, DE ACUERDO A VOTACIÓN REALIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°84 DE FECHA 14/01/2025, LO CUAL FUE SANCIONADO MEDIANTE LA EMISIÓN DE CERTIFICADO N°1 135 DE FECHA 17/01/2025, según detalle incluido en Certificado de Aprobación.





ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Inhabilidad: Consejero Regional Marcelo Cifuentes Cifuentes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA “PLAN TERRITORIO EN DESARROLLO CORDILLERA Y SU CARTERA DE INICIATIVAS”, el cual agrupa estratégicamente a 10 comunas focalizadas: ÑIQUÉN, SAN CARLOS, SAN FABIÁN, COIHUECO, PINTO, BULNES, EL CARMEN, SAN IGNACIO, PEMUCO Y YUNGAY”.

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA “INSTRUCTIVO GENERAL DEL CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%, ASIGNACIÓN DIRECTA AÑO 2026 Y SUS MODIFICACIONES, INCLUIDO EL TOPE DEL 20%”.





CERTIFICADOS.



26 de marzo 2026.

CERTIFICADO N°1457/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 11/03/2026 y el 17/03/2026, para asistir a las siguientes actividades:

N°	Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
1	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Marta Altamirano, Jofre Presidenta del Taller de manualidades Mujeres Roblinas. A la: "Equipando a las Roblinas".	Martes 24/03/2026 10:00hrs.	Sede del Comité Agua Potable, ubicada en el sector el Roble.	10/03/2026
2	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, el Centro General de Padres y Apoderados de Sydney College. A la: "Sala de Contención Emocional"	Lunes 30/03/2026 17:00hrs.	Colegio Sydney College, ubicado en calle Alonso de Ercilla N° 2725, Chillán	10/03/2026
3	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, y Presidente del Club Lobos de Chillán. A la: Actividad Impulsando Deportes de Contacto	Sábado 14/03/2026 10:00hrs.	Casa del Deporte Chillán	10/03/2026
4	San Carlos	Invita: El Comité Organizador de AGROEXPO 2026 y el Gobierno Regional de Ñuble. A: Cuadragésima sexta versión Agro expo San Carlos	del 12 al 15 del 2026 11:00hrs.	Recinto exposición media luna de San Carlos	10/03/2026
5	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el centro de Padres y Apoderados Esc. Ramon Vinay. A: Lanzamiento "Proyecto de Sala de Contención Emocional."	Miércoles 01/04/2026 10:00hrs.	Escuela Ramón Vinay Ubicada en Villa Carlos Abel Jarpa Humapalca N° 1960, Chillán	10/03/2026
6	San Nicolás	Invita: director del Liceo Bicentenario de San Nicolás Víctor Reyes. A la: Ceremonia inauguración Año Escolar 2026 y se destaca los reconocimientos Educativos de la UNESCO	Lunes 23/03/2026 10:30hrs.	Dependencias del Establecimiento, ubicado en calle J.M. Balmaceda N° 462, San Nicolás	10/03/2026

Certificado 1457/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OMUTF8-530>

Página 1 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



26 de marzo 2026.

7	Santiago	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, y el alcalde de la comuna de Quillón. A la: Ceremonia de Inauguración " Vamos Ñuble: Feria Solidaria del Vino del Valle del Itata".	Viernes 13/03/2026 12:00hrs	Plaza Nuñoa Sur, Sector la Pergola Santiago.	10/03/2026
8	Coelemu	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, y Duherli Sanhueza Figueroa, y el Club Ecuestre Buenos Amigos A la: Gran Jornada Ecuestre de cierre de proyecto "Equipamiento de Mantas Huasas".	Sábado 14/03/2026 14:00hrs.	Media Luna Sector Mata dero, comuna de Coelemu.	10/03/2026
9	Yungay	Invita: La directora regional de la (Junaeb), y el director de Slep Valle del Diguillín, Claudio Guifé Pacheco. A: Hito de entrega Programa Útiles Escolares PUE 2026, estudiantes del Liceo Técnico Campanario de la Comuna de Yungay.	Lunes 16/03/2026 11:00hrs.	En el Liceo Campanario, Ubicado en calle Cruz del Ciprés S/N, comuna de Yungay	12/03/2026
10	Chillán Viejo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Chillán Viejo. A la: Inauguración del Sistema Regional de Televisión en Chillán Viejo.	Lunes 16/03/2026 16:00hrs.	En dependencias de la Municipalidad de Chillán Viejo	12/03/2026
11	Coelemu	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Chillán Viejo. A la: Inauguración del Sistema Regional de Televisión en Chillán Viejo.	Viernes 27/03/2026 17:30hrs	En el Sector La Cruzada de Rangelmo s7n, comuna de Coelemu	12/03/2026
12	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Rosapanes Cuevas, presidenta del Taller de manualidades Las Ovejitas de Yungay. A: Inicio del Proyecto "Cociendo y Tejiendo con las Ovejitas"	Jueves 19/03/2026 10:00hrs.	Sede Laguna Blanca, Ubicada en Radal 19, Comuna de Yungay	12/03/2026
13	Portezuelo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Claudia Romero Aedo. A: Cierre del Proyecto Prevención de Incendios con Acumuladores de Agua- APR Valle Bendito.	Jueves 26/03/2026 18:00hrs.	En la casa de la presidenta Sra. Claudia Romero Aedo, en el sector de Quitento.	12/03/2026
14	Pemuco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Estefanía Mardones Vega. A la: De Inauguración de fondo de Deporte 8%.	Viernes 20/03/2026 08:30	Escuela G 389 de Valle Hermoso de Pemuco	13/03/2026
15	Ninhue	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y María Tapia Duran Presidenta de la Unión de Discapacitados de Ninhue. A la: Proyecto camino al autocuidado: Bienestar en Movimiento.	Jueves 26/03/2026 10:00hrs.	Hotel Borde Andino, ubicado en el KM 70, Valle Las Trancas comuna de Pinto.	13/03/2026
16	Quirihue Cambio de Fecha	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y María Tapia Duran, presidenta de la Unión de Discapacitados. A: Proyecto y Exposición "MAND AMIGA TE ABRIGA".	Viernes 20/03/2026 18:00hrs.	PART KIDS, calle Juan Antonio González N° 352.	13/03/2026
17	Bulnes	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Juana Fuentes Bustos, presidenta del Club de Ancianos Betania. A: Proyecto más salud Mayor de Bulnes correspondiente al 8%.	Jueves 26/03/2026 17:00hrs.	Salón parroquial de Bulnes, en Carlos Palacios N° 527, Bulnes.	16/03/2026

Certificado 1457/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OMUTF6-530>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



26 de marzo 2026.

18	San Nicolas	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Karla Canales Espinosa. A la: Proyecto "Primer Seminario Escolar para la Inclusión y la Neurodiversidad: Todos aprendemos diferentes".	Lunes 23/03/2026 16:00hrs.	Auditorio del Liceo Bicentenario de excelencia Técnico, Puente Ñuble.	16/03/2026
19	Portezuelo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Nelly Gutiérrez. A la: Cierre del Proyecto Manos Activas: Talleres de Cocina y Manualidades para el Bienestar del Adulto Mayor.	Sábado 07/04/2026 12:00hrs.	En la Sede del Club del Adulto Mayor	16/03/2026
20	Trehuaco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Rosa Jerez Collilef. A la: Al Cierre del Proyecto Hernán Brañas se Cuida, Extintores y Primeros Auxilios para a comunidad.	Viernes 20/03/2026 18:00hrs.	En la sede social de la población Hernan Brañas.	16/03/2026
21	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Elvia Muñoz Jara. A la: Al Cierre del Proyecto "Más Salud para el adulto mayor de Yungay".	Viernes 27/03/2026 16:00hrs.	Salón Conapran, Ubicado en calle Esmeralda S/N Yungay.	16/03/2026
22	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Blanca Fandez Godoy. A la: "Expo Rural Santa Lucia Bajo", en su III Versión.	Sábado 28/03/2026 11:00hrs.	En KM 3, Santa Lucia Bajo.	16/03/2026
23	San Nicolas	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Angela Coloma Contreras. A la: Cierre del proyecto "Seguros Iluminando Pintú"	Sábado 28/03/2026 16:00hrs.	En la Sede de la Junta de Vecinos de Pintú, Ubicada en el sector Pintú S/N.	16/03/2026
24	San Nicolas	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y la junta de vecinos de Llequén. A la: Proyecto "Mas Iluminación para Llequén.	Sábado 21/03/2026 16:00hrs.	Sede social de la junta de Vecinos de Llauquen, comuna de San Nicolas.	16/03/2026
25	San Nicolas	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y la junta de vecinos de Llequén. A la: Ceremonia de Cierre-Proyecto "Mas Seguridad para Huampangue".	Sábado 28/03/2026 16:00hrs.	En dependencia de la casa de la presidenta de la junta de vecinos.	16/03/2026
26	Ñiquén	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble e Ingrid Fuentes Gatica, Presidenta del Club Deportivo Buli Caserio. A la: Ceremonia del cierre del Proyecto denominado "Buli activo".	Martes 31/03/2026 19:00	En la sede Comunitaria Buli Caserio S/N, comuna de Ñiquén.	16/03/2026
27	Ninhue	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y María Ponce Barrera. A la: Entrega de Implementos y Cierre de Proyecto.	Viernes 27/03/2026 15:30	En la Sede Social Quirao.	16/03/2026
28	Pemuco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Rosario Prado Martínez. A la: Entrega de Insumos y capacitación de proyectos para Fondo Social.	Viernes 27/03/2026 16:00	Parcela 20 lote 7B en la Ferreteria El Cipres de Pemuco.	16/03/2026
29	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Tomas González García, presidente de la Soc. de Empleados de Comercio de Chillán. A la: Hito de Lanzamiento Que tendrá Lugar en Magnolia Bar.	Martes 17/05/2026 10:30hrs.	Magnolia Bar, Avda Argentina N° 255 de Chillán.	16/03/2025

Certificado 1457/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OMUTF8-530>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



26 de marzo 2026.

30	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Tomas González García, presidente de la Soc. de Empleados de Comercio de Chillán. A la: Evento Cultural que convoca Arte y Cultura en uno de los barrios comerciales más tradicionales de Chillán, "La Avenida Argentina".	Sábado 21, domingo 22/03/2026 Todo el día	En Avda Argentina entre Blanco Encalada y Avenida Ecuador.	16/03/2026
29	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Yungay. A la: Inauguración de la Multicancha del Sector Pangal del Laja.	Martes 17/03/2026 16:00	En la Multicancha del Sector Pangal del Laja.	16/03/2026
30	San Nicolas	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Kimena Calzadilla. A la: Inauguración del "Mayor Seguridad para Altos de Monte León".	Viernes 27/03/2026 19:00	En la Sede de la Junta de vecinos de Altos de Monte León.	16/03/2026
31	Bulnes	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Marcia Zuñiga Rivas. A la: Inauguración del "Mayor Seguridad para Altos de Monte León".	Miércoles 18/03/2026 18:30	En sede comunitaria Arturo Prat, calle Carlos Condell N° 156, comuna de Bulnes.	16/03/2026
32	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de Yungay. A la: Inauguración de la Sede Comunitaria Sector La Cabaña.	Martes 17/03/2026 17:00	Sede Comunitaria, Sector la Cabaña Yungay.	16/03/2026
33	Ñiquén	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y la Junta de Vecinos de San Vicente. A la: Ceremonia de finalización "Iluminando Nuestro Sector".	Viernes 27/03/2026 19:30	Sede de la Junta de Vecinos San Vicente, ubicada sector San Vicente s/n, Ñiquén.	16/03/2026
35	Ranquil	Invita: Nicolas Torres Ovalle, alcalde de la comuna de Ranquil y Benjamin Maureira Álvarez Director di Daem. A la: Ceremonia de Inicio año escolar 2026	Jueves 19/03/2026 10:30	En la casa de la Cultura, Ubicada en Nicasio Alarcón N° 416, Nipas, Ranquil.	16/03/2026
36	Chillán	Invita: Logia Tolerancia N° 12 y de la Masonería del Valle de Chillán. A la: Invitación Formal al Acto solemne.	Lunes 16/03/2026 18:30	Salón Claudio Arrau, 2do piso, Teatro Municipal.	16/03/2026
37	Chillán	Invita: Orquesta Sinfónica de Ñuble. A la: Lanzamiento Temporada 2026	Jueves 26/03/2026 09:30	Salón Claudio Arrau Teatro Municipal de Chillán.	16/03/2026
38	Bulnes	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Romina Ulloa Lanas A la: Ceremonia de Cierre "Extintores para el Faro 2025.	Martes 31/03/2026 18:00	Sede Comunitaria del Sector El Faro	17/03/2026
39	Trehuaco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Trehuaco. A la: Ceremonia de inauguración del mejoramiento del Estadio Municipal.	Viernes 27/03/2026 18:00hrs.	En la sede de la junta de vecinos El Sauce de la comuna de Portezuelo.	17/03/2026
40	Trehuaco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Juana Tapia Villegas A la: Cierre del Proyecto Equipamiento y Prevención Comunitaria contra Incendios.	Jueves 19/03/2026 16:00hrs.	Estadio Municipal ubicado en Villa Alameda, Calle Humberto Romero S/N, de la comuna de Trehuaco	17/03/2026

Certificado 1457/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OMUTF6-530>

Página 4 de 5





26 de marzo 2026.

41	Pinto	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Paulina Galaz, presidenta Red Tea Pinto. A: lanzamiento del "Me Entiendo, Me Regulo, Me contengo".	Viernes 20/03/2026 09:00hrs.	Biblioteca Municipal de la comuna de Pinto, ubicada en calle Balmaceda esquina Ernesto Riquelme.	17/03/2026
42	Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y María Silva Montero. A: Proyecto denominado "Fortaleciendo Nuestro Bienestar"	Viernes 27/03/2026 15:00hrs	Sede de la Unión comunal (UCAM) ubicada en calle Angamos N° 234, Yungay	17/03/2026
43	Trehuaco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y El Alcalde de Trehuaco. A la: Ceremonia de Inauguración del sistema de Televigilancia y Luminaria Fotovoltaica.	Jueves 19/03/2026 17:30hrs	En Villa Alameda, Calle Humberto Romero S/N, comuna de Trehuaco.	17/03/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 26-03-2026 16:21 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

Certificado 1457/2026



Página 5 de 5
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OMUTF6-630>





26 de marzo 2026.

CERTIFICADO N°1458/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE Y RATIFICA CONFORMACIÓN DE TITULARES DE COMISIONES DE TRABAJO".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo, en su Comisión de Desarrollo Social N°07 de fecha 18/03/2026, a cargo de su vicepresidente Consejero Regional Iter Stuardo Malverde, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Garrido Cárcamo, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°06 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°02 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Dalibor Franulic Muñoz, en su Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°01 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Sergio Ruiz Aedo, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°03 de fecha 18/03/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional María Elena Acuña Olivera, se procedió a realizar la "Elección de Presidencias y Vicepresidencias de cada una de las Comisiones de Trabajo del Consejo Regional de Ñuble, periodo 25/03/2026 al 14/01/2027, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta formulada por la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 18/03/2026, Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 18/03/2026, Comisión de Desarrollo Social N°07 de fecha 18/03/2026, Comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 18/03/2026, Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°06 de fecha 18/03/2026, Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°02 de fecha 18/03/2026, Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°01 de fecha 18/03/2026, Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 18/03/2026, y en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°03 de fecha 18/03/2026.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, **APRUEBA** la "DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, POR EL PERIODO 25/03/2026 HASTA EL 14/01/2027, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL

Certificado 1458/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BV4HLQ-016>

Página 1 de 3





26 de marzo 2026.

DE ÑUBLE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°00027 DE FECHA 19/01/2024, Y SE RATIFICA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO, DE ACUERDO A VOTACIÓN REALIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°84 DE FECHA 14/01/2025, LO CUAL FUE SANCIONADO MEDIANTE LA EMISIÓN DE CERTIFICADO N°1135 DE FECHA 17/01/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión	Gobierno y Relaciones Institucionales.	
Presidente	Christopher Casanova González	
Vicepresidente	Arnoldo Jiménez Venegas	
Titulares	Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
	Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
	Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
	Carlos Garrido Cárcamo	Maria Elena Acuña Olivera
	Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
	Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
	Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
	Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández
Comisión	Presupuesto y Proyectos de Inversión.	
Presidente	Carlos Chandía Bravo	
Vicepresidenta	Daniela Guzmán Yévenes	
Titulares	Bárbara Hennig Godoy	Dalibor Franulic Muñoz
	Carlos Chandía Bravo	Daniela Guzmán Yévenes
	Carlos Garrido Cárcamo	Iter Stuardo Malverde
	Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
Comisión	Desarrollo Social y Seguridad.	
Presidente	Mario Urra Zambrano	
Vicepresidente	Iter Stuardo Malverde	
Titulares	Bárbara Hennig Godoy	Marcelo Cifuentes Cifuentes
	Geraldine Aravena Godoy	Maria Elena Acuña Olivera
	Iter Stuardo Malverde	Mario Urra Zambrano
	Lorena Jardúa Campos	Wilson Ponce Hernández
Comisión	Salud y Medio Ambiente.	
Presidente	Mario Urra Zambrano	
Vicepresidente	Wilson Ponce Hernández	
Titulares	Arnoldo Jiménez Venegas	Geraldine Aravena Godoy
	Carlos Garrido Cárcamo	Iter Stuardo Malverde
	Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
	Dalibor Franulic Muñoz	Wilson Ponce Hernández
Comisión	Planificación y Desarrollo Territorial.	
Presidenta	Bárbara Hennig Godoy	
Vicepresidenta	Daniela Guzmán Yévenes	
Titulares	Arnoldo Jiménez Venegas	Daniela Guzmán Yévenes
	Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
	Carlos Chandía Bravo	Maria Elena Acuña Olivera
	Dalibor Franulic Muñoz	Mario Urra Zambrano
Comisión	Fomento Productivo, Energía y Turismo.	
Presidente	Dalibor Franulic Muñoz	
Vicepresidente	Wilson Ponce Hernández	
Titulares	Bárbara Hennig Godoy	Geraldine Aravena Godoy
	Carlos Garrido Cárcamo	Maria Elena Acuña Olivera
	Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
	Daniela Guzmán Yévenes	Wilson Ponce Hernández

Certificado 1458/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BV4HLQ-018>

Página 2 de 3





26 de marzo 2026.

Comisión	Agricultura y Recursos Hídricos.	
Presidenta	Sergio Ruiz Aedo	
Vicepresidente	Pablo Jiménez Acuña	
Titulares	Arnoldo Jiménez Venegas	Marcelo Cifuentes Cifuentes
	Barbara Hennig Godoy	Maria Elena Acuña Olivera
	Carlos Garrido Cárcamo	Pablo Jiménez Acuña
	Christopher Casanova González	Sergio Ruiz Aedo
Comisión	Vialidad, Transporte y Comunicaciones.	
Presidente	Sergio Ruiz Aedo	
Vicepresidente	Marcelo Cifuentes Cifuentes	
Titulares	Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
	Christopher Casanova González	Pablo Jiménez Acuña
	Geraldine Aravena Godoy	Sergio Ruiz Aedo
	Lorena Jardúa Campos	Wilson Ponce Hernández
Comisión	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio.	
Presidenta	Maria Elena Acuña Olivera	
Vicepresidente	Pablo Jiménez Acuña	
Titulares	Carlos Chandía Bravo	Maria Elena Acuña Olivera
	Christopher Casanova González	Pablo Jiménez Acuña
	Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
	Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández



Firmado por:
 Alfonso Valerio Cid Pinto
 Secretario Ejecutivo
 Fecha: 26-03-2026 18:23 CLT
 Gobierno Regional de la Región de
 Ñuble

Certificado 1458/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BV4HLQ-016>





26 de marzo 2026

CERTIFICADO N°1459/2026

REFERENCIA: "APRUEBA PLAN TERRITORIO EN DESARROLLO CORDILLERA Y SU CARTERA DE INICIATIVAS".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°07 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidenta consejera regional Bárbara Hennig Godoy, se analizó el Oficio N°00293 de fecha 23/03/2026 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 24/03/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Someter a Conocimiento y Aprobación Plan de Desarrollo Cordillera".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, en base al Oficio N°00293 de fecha 23/03/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°07 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidenta consejera regional Bárbara Hennig Godoy.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Inhabilidad: Consejero Regional Marcelo Cifuentes Cifuentes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA "PLAN TERRITORIO EN DESARROLLO CORDILLERA Y SU CARTERA DE INICIATIVAS", el cual agrupa estratégicamente a 10 comunas focalizadas: ÑIQUÉN, SAN CARLOS, SAN FABIÁN, COIHUECO, PINTO, BULNES, EL CARMEN, SAN IGNACIO, PEMUCO Y YUNGAY".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 26-03-2026 16:22 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PCA1CV-385>

Certificado N°1459/2026

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 26 de 28



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



26 de marzo 2026

CERTIFICADO N°1460/2026

REFERENCIA: "APRUEBA INSTRUCTIVO FONDO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% ASIGNACIÓN DIRECTA, AÑO 2026 Y SUS MODIFICACIONES".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 04/03/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Iter Stuardo Malverde, se analizó el Oficio N°00200 de fecha 26/02/2026 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 27/02/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de Instructivo General del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% Asignación Directa, Año 2026", instancia en la cual, los integrantes de la comisión, solicitaron considerar algunas modificaciones al Instructivo presentado.
2. Que, con fecha 25/03/2026, se realizó la Sesión Ordinaria N°181 del Consejo Regional de Ñuble, instancia en la cual el Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, solicita al Pleno del Consejo Regional, analizar la materia enviada a través del Oficio N°00294 de fecha 23/03/2026, el cual adjunta el Instructivo General del Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, Asignación Directa Año 2026, modificado según indicaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 04/03/2026, con un tope del 20%.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, en base al requerimiento solicitado por el Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, respecto a materia enviada a través del Oficio N°00294 de fecha 23/03/2026, acordó lo siguiente:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

4. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, APRUEBA "INSTRUCTIVO GENERAL DEL CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%, ASIGNACIÓN DIRECTA AÑO 2026 Y SUS MODIFICACIONES, INCLUIDO EL TOPE DEL 20%".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 26-03-2026 16:22 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUGRB-401>

Certificado N°1460/2026

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 27 de 28



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KAUVCY-277>



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026, a las 12.46 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°181 de fecha 25/03/2026 del Consejo Regional de Ñuble.

ALFONSO CID PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO / MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers

